

En la Ciudad de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 3 de JUNIO 2019, estando reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza el REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, el C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLARREAL Presidente Municipal. C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA Síndico de Mayoría; C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL, Síndico de Minoría; C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES Primer Regidor; C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE BERNAL, Segundo Regidor; C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA BARRERA, Tercer Regidor; C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA ROSA, Cuarto Regidor; C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ RANGEL, Quinto Regidor; C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI, Sexto Regidor; C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES, Séptimo Regidor; JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ, Noveno Regidor; C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, Decimo Regidor, C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS, Décimo Segundo Regidor C. EDITH MALDONADO GONZALEZ Décimo Tercero Regidor; C. RAUL HERNANDEZ ALAMARAZ Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ, Décimo Quinto Regidor, además con la presencia del LIC. HIDALGO NEAVES CURA, en su carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento, se declara Abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo de este día 3 de JUNIO del 2019, iniciando con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Certificación del quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el oficio enviado por el Departamento de Desarrollo Social solicitando la cantidad de \$40,000.00 para rifa de regalos, lona y 6000 boletos para el evento del día del estudiante que se tiene programado para el 1 de junio donde se invitara a estudiantes de secundaria, preparatoria y



Claudia 1

universidad con una matrícula de 6000 jóvenes y estudiantes. Y en su caso aprobación.

5. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el oficio enviado por el Departamento de Desarrollo Social solicitando la cantidad de \$20,000.00 para rifa de regalos y convivio para el evento de día del Bibliotecario que se tiene programado para el 13 de junio. Y en su caso aprobación
6. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el FESTEJO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION. Se anexa cotización .Y en su caso aprobación.
7. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se autorice obras de Infraestructura Municipal 2019 (FAISM), mismas que fueron propuestas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Y en su caso aprobación.
8. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se apruebe el Contrato de Prestación de Servicios Médicos Generales y de Especialidades. Y en su caso aprobación.
9. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El oficio enviado por el Prof. Jesús Felipe González Ortiz para solicitar la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil peso 00/100 m.n) para solventar gastos en Acapulco Gro. de los Señores Abigail Armendáriz Orta y Pedro Cuadros Verastegui para que pueda acompañar a su hija a competir quien obtuvo el pase Nacional de atletismo. Y en su caso aprobación.
10. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se emita la opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza Y en su caso aprobación.



11. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se emita la opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforma el artículo 7 y se adicione el artículo 199 a la Constitución Política del Estado de Coahuila. Y en su caso aprobación.
12. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se emita la opinión de la iniciativa de proyecto de decreto de un nuevo párrafo cuarto del artículo 173 de la Constitución Política del Estado recorriéndose el que actual mente ocupa ese lugar a la quinta posición y haciendo subsecuentes párrafos. Artículo 173. La patria potestad es el conjunto de derechos y deberes recíprocos, reflejo de la filiación, que corresponde por una parte a los padres y en su defecto a los abuelos y por la otra parte a los descendientes niñas y niños no emancipados, cuyo efecto es su desarrollo integral, la guarda de su persona y de sus bienes, así como su asistencia y representación legal. Y en su caso aprobación.
13. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Donde se solicita la petición de reconocimiento especial en memoria a nombre del Ing. José Isaac Delgado Herrera a un pozo de agua o bien de alguna calle o donde dispongan el Republicano Ayuntamiento. Y en su caso aprobación.
14. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición de C. Ma. De los Ángeles Gómez Aguirre representante de padres de familia de selectivo Sabinas solicitando la cantidad a su consideración por \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n) para solventar el pago del transporte, ya que viajaran a la Ciudad de Reynosa Tamaulipas los dia 20 al 28 de junio del presente año a la serie nacional categoría intermedia afiliada al programa Little league beisbol inc. William sport pa. Usa. Y en su caso aprobación.



Claudia A.

15. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. La petición enviada por la liga infantil y juvenil de beisbol de sabinas Coahuila Ing. Juan F. García Rivas solicitando el apoyo por la cantidad de \$ 60,500.00 (sesenta mil quinientos pesos) para solventar gastos de la Serie Nacional de la categoría Reyna 11 y 12 años del programa de Williamsport Pensilvania rumbo al Mundial en Estados Unidos donde Participaran el selectivo de la liga de Beisbol infantil Sabinas. Se anexa oficio detallado y convocatoria.

16. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. Se solicita a condonación por el ejercido fiscal 2017 y 2018 de Licencia de alcoholes a Nombre de María Fernanda De la Luna Interrial comerciante Abarrotes en general. Y en su caso aprobación.

17. Se pone a consideración del R. Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza. El Oficio enviado por el Movimiento Familiar Cristiano de la parroquia de Guadalupe solicitando las instalaciones del estadio de beisbol David Yutani. Planta de luz y Escenario- tarima que serán utilizadas en el mismo evento. Apoyo de transito Municipal y Seguridad Pública para resguardar a los asistentes al evento. Ya que se está organizando el concierto PARA DIOS NADA ES IMPOSIBLE que será interpretado por la hermana Glenda, cantante y predicadora católica de talla Internacional dicho evento se llevara a cabo el día 22 de junio del presente año a las 8:00pm. Y en su caso aprobación.

18. Asuntos Generales

19. Clausura.

Se pone a consideración al Republicano Ayuntamiento de Sabinas Coahuila de Zaragoza, el Orden del día a la que queda sujeta la presente Decima Segunda Sesión de Cabildo Ordinaria y es aprobado por **UNANIMIDAD**.





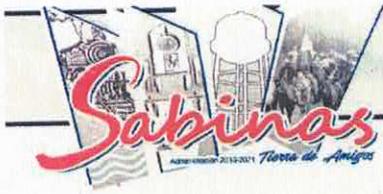
Agotando el **PRIMER Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y estando presentes (16) dieciséis de los (18) dieciocho miembros que integran el Honorable Cabildo de este Municipio, no asistiendo a esta Sesión de Cabildo los Regidores Mirna Barraza Carrillo Octavo Regidor y Elida de Jesús Moreno Ramos Decimo Primer Regidor, y habiendo Quórum legal, el Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal declara instalada la Decima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:14 horas siendo válidos los acuerdos y propuestas presentadas en la misma, para los efectos legales y administrativos a que da lugar, dándole continuidad a la orden del día.

Se atiende el **PUNTO NÚMERO TRES** que corresponde a la lectura de la Decima Segunda Sesión de Cabildo anterior, propone el cuarto Regidor el C. Gerardo Francisco Gutiérrez Rangel la omisión de la lectura del Acta anterior. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO CUATRO** el oficio enviado por el Departamento de Desarrollo Social solicitando la cantidad de \$40,000.00 para llevar a cabo la rifa de regalos, lona y 6000 boletos para el evento del día del estudiante que se tiene programado para el 1 de junio donde se invitara a estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad con una matrícula de 6000 jóvenes y estudiantes. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO CINCO** el oficio enviado por el Departamento de Desarrollo Social solicitando la cantidad de \$20,000.00 para rifa de regalos y convivio para el evento de día del Bibliotecario que se tiene programado para el 13 de junio. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.





Desarrollo Social

SABINAS, COAHUILA A 21 DE MAYO DEL 2019
OFICIO: DSM/0611/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

449

LIC. HIDALGO NEAVES CURA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por este conducto le envío un cordial saludo, y le solicito a usted agregar puntos de acuerdo para poner a consideración del H. Cabildo lo siguiente:

- RIFA DE REGALOS, LONA Y 6000 BOLETOS PARA EL EVENTO DEL "DIA DEL ESTUDIANTE QUE SE TIENE PROGRAMADO PARA EL 1° DE JUNIO, SE INVITARA A ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, PREPARATORIA Y UNIVERSIDAD CON UNA MATRICULA DE 6000 JOVENES Y TENDRA UN COSTO DE \$40,000.00
- RIFA DE REGALOS Y CONVIVIO PARA EL EVENTO DEL "DIA DEL BIBLIOTECARIO" QUE SE TIENE PROGRAMADO PARA EL 13 DE JUNIO Y TENDRA UN COSTO DE \$20,000.00

Sin otro particular por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualesquier aclaración.



ATENTAMENTE.

[Signature]
Lic. Enrique Javier De León González
Director De Desarrollo Social



c. c. p. Archivo



Se atiende **EL PUNTO NÚMERO SEIS**. Que corresponde al FESTEJO DE LA LIBERTAD DE EXPRESION. Se anexa cotización. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



[Signature] 6



FESTEJO DIA DE LA LIBERTAD DE EXPRESION EN SABINAS, COAHUILA
VIERNES 07 DE JUNIO A LAS 19:00 HORAS EN GRANJA LOS
PAVORREALES

TOTAL DE INVITADOS APROX 60

REGIDORES Y COORDINADORES

NECESIDADES

30 24/s

Refrescos

Aguas

Desechables

Tortillas harina y maiz

10 mesas con 10 sillas cada una y manteles

Mampara

Comida para 100 personas a elección

Carne asada con frijoles rancheros, salchicha y guacamole.

Cortadillo con frijoles

Botana para mesa

REGALOS

10 Pantallas de 32 pulgadas

10 sobres con 2000 pesos

10 sobres de 1000 pesos

30 de 500 para darles a todos los que no ganen

2 viajes

Grupo versátil con Gerardo Aguirre Bilbao

Karaoke





Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO SIETE** Se autorice la ejecución de Obras de Infraestructura Municipal 2019 (FAISM), mismas que fueron propuestas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM). Esperando la obra a efectuar mismas que fueron aprobadas en el comité toma la palabra la Regidora Graciela González Vélez solicitando al Director Planeación, urbanismo y obras públicas que es de estimar y señalar que las Obras propuestas en dicha sesión y puestas a consideración de este H. Cabildo, es de que se debe de ser más específico y descriptivo de acuerdo a la inversión de dichas obras, además de considerar que se debe de presentar una ficha técnica de Obra, para así tener la certeza y aplicación del Recurso Publico asignado para tales Obras, tal como lo marca los lineamientos de Obras Públicas.

Así mismo; en las Obras de Electrificación se señalan "beneficiarios" Cuáles? , al igual también en lo que refiere a Dormitorios (17) En qué consisten estos y en donde se construirán y para quién? Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Planeación, Urbanismo
Obras Publicas

LIC. HIDALGO NEAVES CURA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SABINAS COAHUILA DE ZARAGOZA

Sabinas, Coahuila 26 de Mayo del 2019
OFICIO- CP/164
Asunto - el que se indica

Con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Inversión Municipal 2019 (PIM) en lo que respecta al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal 2019 (FAISM) le informo que en sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del día 22 de Mayo del año en curso se propusieron las siguientes obras a consideración del comité.

MONTO DEL FONDO 2019	\$ 7,971,098.70
REHABILITACION DE DRENAJE PREGONERO SANTO DOMINGO (APROBADA EN SESION PREVIA)	\$ 2,315,924.00
REHABILITACION DE AGUA POTABLE PREGONERO SANTO DOMINGO (APROBADA EN SESION PREVIA)	\$ 982,945.81
REHABILITACION DE DRENAJE CALLE GOMEZ FARIAS ENTRE ABASOLO Y LUIS GUERREROS	\$ 1,007,531.11
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ANTONIO DAVILA ENTRE ABASOLO E HIDALGO	\$ 376,855.00
ELECTRIFICACION EL MIMBRE (2 BENEFICIARIOS)	\$ 246,442.00
ELECTRIFICACION EL MIMBRE (3 BENEFICIARIOS)	\$ 231,518.00
ELECTRIFICACION ATENAS II (6 BENEFICIARIOS)	\$ 987,653.00
ELECTRIFICACION DEL VALLE (4 BENEFICIARIOS)	\$ 209,649.00
DORMITORIOS (17)	\$ 1,631,998.47
TOTAL	\$ 7,971,098.33



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia A



Planeación, Urbanismo
Obras Publicas

Dichas obras fueron aprobadas por unanimidad por el Comité por lo que de la manera más atenta solicito a Ud. sean puestas a consideración del Republicano Ayuntamiento en su próxima sesión para su revisión y en su caso aprobación.

Sin más que agregar aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. ALEJANRO MENDOZA QUINTANILLA

Director de Obras Publicas Municipales



DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, URBANISMO
Y OBRAS PÚBLICAS

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO OCHO**. Se apruebe el Contrato de Prestación de Servicios Médicos Generales y de Especialidades. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO NUEVE**. El oficio enviado por el Prof. Jesús Felipe González Ortiz para solicitar la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil peso 00/100 m.n) para solventar gastos en Acapulco Gro. de los Señores Abigail Armendáriz Orta y Pedro Cuadros Verastegui para que pueda acompañar a su hija a competir quien obtuvo el pase Nacional de atletismo. Punto sigue su curso y el apoyo es aprobado solamente por la cantidad de \$6,000 Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.



Se atiende **EL PUNTO NÚMERO DIEZ.** Se emita la opinión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO ONCE.** Se emita la opinión de la incitativa con Proyecto de Decreto por lo que se reforma el Artículo 7 y se Adicione el Artículo 199 a la Constitución Política del Estado de Coahuila. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO DOCE.** Se emita la opinión de la iniciativa de proyecto de decreto de un nuevo párrafo cuarto del artículo 173 de la Constitución Política del Estado recorriéndose el que actual mente ocupa ese lugar a la quinta posición y haciendo subsecuentes párrafos. Artículo 173. La patria potestad es el conjunto de derechos y deberes recíprocos, reflejo de la filiación, que corresponde por una parte a los padres y en su defecto a los abuelos y por la otra parte a los descendientes niñas y niños no emancipados, cuyo efecto es su desarrollo integral, la guarda de su persona y de sus bienes, así como su asistencia y representación legal. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD.**

Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO TRECE** Donde se solicita la petición de reconocimiento especial en memoria a nombre del Ing. José Isaac Delgado Herrera a un pozo de agua o bien de alguna calle o donde dispongan el Republicano Ayuntamiento. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado donde se le ponga su nombre al Pozo del Agua por **UNANIMIDAD.**

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO CATORCE.** La petición de C. Ma. De los Ángeles Gómez Aguirre representante de padres de familia de selectivo Sabinas Solicitando la cantidad a su consideración por \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 m.n) para solventar el pago del transporte, ya que viajaran a la Ciudad de Reynosa Tamaulipas los dia 20 al 28 de junio del presente año a la serie nacional categoría intermedia afiliada al programa Little league beisbol inc. William sport pa.



Claudia A.



ACTA 13

Usa. Punto sigue su curso y el apoyo es aprobado solamente por la cantidad de \$15,000 (Quince mil pesos 00/100 m.n). Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SABINAS, COAHUILA A 28 DE MAYO DEL 2019
ASUNTO: PETICION

C.P. CUAUHEMOC RODRIGUEZ VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Por medio de la presente queremos saludarlo Sr. Presidente, y pasando a lo siguiente queremos pedirle de su apoyo; somos padres de Familia de los niños del Selectivo Sabinas en su categoría 13 años de la Liga Infantil y Juvenil de esta Ciudad de Sabinas, este pasado fin de semana 18 y 19 de mayo del presente año, obtuvieron el pase al Nacional en la Ciudad de Reynosa Tamaulipas los días del 20 al 28 de Junio, **por lo que le pedimos que nos apoye en lo que le sea posible con el transporte para poder asistir al Torneo**, sabemos que usted es una persona que siempre apoya al deporte y por supuesto a los jóvenes, ya que les ayuda a formarse como personas útiles a la sociedad, libres de vicios y enfocándose a ser mejores cada día.

Le agregamos copia de cotización del camion, estamos seguros que nos apoyara y le agradeceremos mucho Jóvenes y padres de familia del Selectivo Sabinas en su categoría 13 años a participar en LA SERIE NACIONAL CATEGORIA INTERMEDIA AFILIADADA AL PROGRAMA LITTLE LEAGUE BEISBOL INC. DE WILLIAMSPORT PA. USA

ATENTAMENTE

Angeles Gomez
C. MA. DE LOS ANGELES GOMEZ AGUIRRE
REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA DEL SELECTIVO SABINAS
CATEGORIA 13 AÑOS

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO QUINCE**. La petición enviada por la liga infantil y juvenil de beisbol de sabinas Coahuila Ing. Juan F. García Rivas solicitando el apoyo por la cantidad de \$ 60,500.00 (sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N) para solventar gastos de la Serie Nacional de la categoría Reyna 11 y 12 años del programa de Williamsport Pensilvania rumbo al Mundial en Estados Unidos donde



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

11

ACTA 13

selectivo de la liga de Beisbol infantil Sabinas. Se anexa oficio detallado y convocatoria. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **Mayoría con una abstención** del regidor **JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ**.



**LIGA INFANTIL Y JUVENIL DE BEISBOL
DE SABINAS COAHUILA**

AFILIADO A LITTLE LEAGUE BASEBALL INC. WILLIAMSPORT, P.A.
COMEDE



29 DE MAYO 2019 SABINAS, COAHUILA.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS.

CP. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ VILLAREAL.

REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. FRANCISCO ARREAGA BARRERA

COORDINADOR DE DEPORTES.

C.C PEDRO FLORES HERNÁNDEZ.

NOS ES GRATO DIRIGIRNOS A USTED CON EL FIN DE HACERLE UNA PETICION DE APOYO PARA SOLVENTAR NECESIDADES DE LA SERIE NACIONAL DE LA CATEGORIA REYNA 11 Y 12 AÑOS DEL PROGRAMA DE WILLIAMSPORT PENSILVANIA, RUMBO AL MUNDIAL EN ESTADOS UNIDOS DONDE PARTICIPARA EL SELECTIVO DE LA LIGA DE BEISBOL INFANTIL SABINAS, APARTI DE 5 AL 13 DE JULIO DE 2019 EN EL PARQUE DE BEISBOL INFANTIL DE SABINAS E INFANTIL DE AGUJITA.

PELOTAS	\$12,000.00
AMPAYEO	\$34,800.00
ANOTADOR	\$4,300.00
RECOPIADOR	\$2,200.00
GASTOS DE OPERACION	\$ 2,200.00
AGUA (JUGADORES)	\$ 2,500.00
HIELO	\$ 2,500.00
TOTAL	\$ 60500.00

CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MEJORES 14 EQUIPOS DE TODO MEXICO RUMBO AL MUNDIAL EN WILLIAMSPORT PENSILVANIA.

NOS ES GRATO QUEDAR A SUS ÓRDENES.

MESA DIRECTIVA DE LA LIGA
ING. JUAN F GARCIA RIVAS
PRESIDENTE
Y FF



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia A. 12

ACTA 13

Se continúa con la orden del día atendiendo **EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS**
Se solicita la condonación del pago de derechos por el ejercido fiscal 2017 y 2018 de Licencia de alcoholes a Nombre de María Fernanda De la Luna Interrial comerciante Abarrotes en general. Lo anterior debido a que el negocio comercial no estuvo operando con la venta de alcoholes durante los ejercicios 2017 y 2018 donde se requiere ese giro comercial y pretende reanudar sus actividades específicamente en su giro en este ejercicio del 2019. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **MAYORIA con 2 (dos) votos en contra** C. MARÍA DEL CARMEN CAMPOS ESQUIVEL, Síndico de Minoría y Decimo Regidor C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE, y **4 (cuatro) abstenciones**; C. PEDRO JESUS AGUIRRE CARDENAS, Décimo Segundo Regidor C. EDITH MALDONADO GONZALEZ Décimo Tercero Regidor; C. RAUL HERNANDEZ ALAMARAZ Décimo Cuarto Regidor; C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ, Décimo Quinto Regidor.

Se atiende **EL PUNTO NÚMERO DIECISIETE** El Oficio enviado por el Movimiento Familiar Cristiano de la parroquia de Guadalupe solicitando las instalaciones del estadio de beisbol David Yutani. Planta de luz y Escenario- tarima que serán utilizadas en el mismo evento. Apoyo de transito Municipal y Seguridad Pública para resguardar a los asistentes al evento. Ya que se está organizando el concierto PARA DIOS NADA ES IMPOSIBLE que será interpretado por la hermana Glenda, cantante y predicadora católica de talla Internacional dicho evento se llevara a cabo el día 22 de junio del presente año a las 8:00pm. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura continua con la sesión señalando que en este momento se atiende los Asuntos Generales y que la Sesión queda Abierta para que Regidores, Síndicos realicen alguna propuesta.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura da lectura al escrito y en donde se pone a consideración diversos acuerdos para cabildo para precisar las autorizaciones otorgadas al proyecto





ACTA 13

de modernización del alumbrado público del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, consignadas en el acta no. 5 de fecha 6 de febrero de 2019:

CONSIDERANDO:

ÚNICO: Que con la finalidad de otorgar mayor certidumbre jurídica y financiera al proyecto autorizado en el Acta No. 5 de fecha 6 de febrero de 2019, en particular el acuerdo 5, del desahogo del punto 21 de dicha Acta, respecto de la instrumentación del mecanismo de pago de las obligaciones que se deriven del Contrato del Proyecto de Prestación de Servicios, es oportuno proponer los siguientes puntos de Acuerdo de Cabildo, a fin de precisar las autorizaciones previamente otorgadas, homologándolas a la autorización del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y facilitando su correspondiente inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

PRIMERO. Se autoriza al Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza a través de sus funcionarios municipales facultados a fin de constituir los fideicomisos que sean necesarios como mecanismos de recepción, administración y fuente de pago, y de garantía, respecto de las fuentes de pago y/o garantías que hubiere otorgado, en particular por lo que respecta a la afectación de un porcentaje suficiente de los recursos que deriven de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales que le correspondan al Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza del Fondo General de Participaciones al que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal, y donde la división fiduciaria de una institución financiera actúe como fiduciario, incluyendo que se constituyan fondos de reserva, y se celebren contratos, convenios, instrucciones irrevocables, convenios de tercerización, mandatos, mecanismos o cualquier instrumento jurídico que se requiera para formalizar la afectación y aportación total para cumplir con las obligaciones que se contraten. Lo anterior, con el fin de dar



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia A. 14

transparencia al destino de los recursos mediante los cuales se paguen las obligaciones derivadas del contrato del proyecto de prestación de servicios.

SEGUNDO. En virtud de lo anterior, se deja sin efectos la autorización otorgada en el acuerdo 5, del desahogo del punto 21 del Acta No. 5 de fecha 6 de febrero de 2019, correspondiente a la celebración de un Contrato de Mandato Especial e Irrevocable, para ser sustituido por la constitución de un fideicomiso en los términos aprobados en el punto inmediato anterior.

TERCERO. Por qué se requiere un Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, la autorización del Decreto pronunciado por el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza en su Artículo Quinto en donde expresamente autoriza al municipio la opción de constituir un Fideicomiso de Administración y Fuente pago, en lugar de un Mandato irrevocable.

CUARTO. Las ventajas de este tipo de Fideicomisos, es que garantizan 100% que el día de pago el Municipio contará con recursos para pagar la contraprestación al Inversionista, toda vez que, se crean dos subcuentas, una de participaciones federales y la otra de ingresos propios del municipio, en donde directamente el municipio puede aportar al Fideicomiso el ingreso que considere oportuno, como predial, otro mes Fortamun, y otro partida presupuestal para pago de energía, etc. El día de pago, el Fideicomiso se voltea a la subcuenta ingresos propios, si hay ingresos suficientes para el pago mensual de contraprestación, se libera inmediatamente la subcuenta participaciones y se envía al municipio. En caso contrario, en ese mismo día pago, se cobra de la subcuenta participaciones.

QUINTO. Este Fideicomiso funciona como un verdadero mecanismo de pago que garantiza al Inversionista que siempre se va a pagar la contraprestación, pero sobre todo el municipio se protege de no caer en ningún momento en NO PAGO, y que se vaya a Buró de Crédito, afectando gravemente los créditos que a la fecha tenga



contratados, pues por este hecho, aumentan las tasas de interés de sus financiamientos a corto y largo plazo.

SEXTO. En desventaja, el Mandato es una figura de garantía de pago, que para que se pueda hacer efectiva, se requiere que primero exista un incumplimiento en el pago de la contraprestación, que exista un procedimiento de cobro y finalmente se pague, tiempo después. Lo que no evita la mora del municipio y perjudica al Inversionista y el desempeño del trabajo que realiza, en algunos casos los puede llevar a no cumplir con la inversión por falta de recursos, por no contar con el pago de la contraprestación

SEPTIMO. En conclusión, la figura del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, es la mejor opción en cuestión de transparencia en el uso de los recursos públicos, mayor eficiencia y eficacia en la operación y sobre todas las cosas, la única opción que garantiza al Inversionista la seguridad de su pago, y al mismo tiempo al protege al municipio de caer en moratoria de pagos, reporte negativo en Buró, aceleración en el cobro de sus créditos a corto y largo plazo con aumentos en tasas de interés. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura dentro de los asuntos generales da lectura al escrito enviado por el departamento de Tesorería conforme al oficio de solicitud de información y documentación fuera de visita domiciliaria del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, ASE-08297-2019 de fecha 13 de mayo 2019, y recibido con fecha de 14 de mayo 2019, solicitando Estudio Actuarial de las Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Administración Municipal, realizado por una empresa o consultorio especializada en valuaciones actuariales. Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura dentro de los asuntos generales da lectura al escrito enviado por la sociedad de alumnos del centro bachillerato tecnológico industrial y de servicios No. 20 solicitando el apoyo a su consideración por la cantidad de \$51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100) para solventar gastos de graduación. Punto sigue su



ACTA 13

curso y el apoyo es aprobado solamente por la cantidad de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n). Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura dentro de los asuntos generales da lectura al escrito enviado por la Directora Myrna Sarai Gómez Ramos solicitando la cantidad de \$5,000 pesos para solevantar gastos de comida de Graduación, con un total de 30 invitados incluyendo graduados y padres de familia. Punto sigue su curso y el apoyo es aprobado solamente por la cantidad de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 m.n). Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

El Lic. Hidalgo Neaves Cura dentro de los asuntos generales da lectura al escrito enviado por la maestra Isela Guadalupe Medina Aguirre directora del JN Juana María Vargas de Riojas solicitando el apoyo por la cantidad \$12,000.00 para completar el pago de la renta del salón casino corona donde se realizara la ceremonia de fin de curso que está programada para el día 17 de junio del presente año. Punto sigue su curso y el apoyo es aprobado solamente por la cantidad de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 m.n). Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la regidora Claudia Deyanira Andrade Bernal solicitando el apoyo por la cantidad de \$5,000 para la Escuela Amado Nervo para solventar gastos de graduación. Punto sigue su curso y el apoyo es aprobado solamente cantidad de \$2,000 (dos mil pesos 00/100 m.n). Dicho punto se pone a consideración y es aprobado por **UNANIMIDAD**

Lic. Hidalgo Neaves Cura Secretario del Republicano Ayuntamiento señala que concluidos los puntos del Orden del día sede la palabra al Presidente Municipal C.P. Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal, para señalar que agotados los puntos del Orden del día, se procede a la Clausura de la decima segunda sesión a las 15:36 horas del mismo día, mes y año, siendo válidos los Acuerdos tomados, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron



Gobierno Municipal
Sabinas, Coahuila de Zaragoza

Claudia X.

17



C.P. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ
VILLARREAL

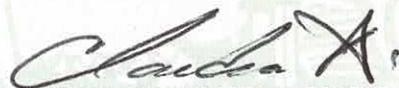
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HIDALGO NEAVES CURA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. KARINA ANABEL GONZÁLEZ GARZA
SÍNDICO DE MAYORÍA

MARIA DEL CARMEN CAMPOS
ESQUIVEL
SÍNDICO DE MINORÍA

C. PEDRO ARMANDO PEREZ GRAJALES
PRIMER REGIDOR


C. CLAUDIA DEYANIRA ANDRADE
BERNAL
SEGUNDO REGIDOR

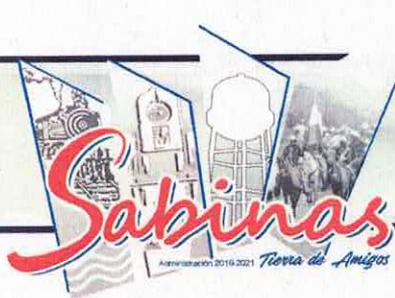
C. JUAN FRANCISCO ARRIAGA
BARRERA
TERCERO REGIDOR

C. MIRIAM GUADALUPE SALAS DE LA
ROSA
CUARTO REGIDOR

C. GERARDO FRANCISCO GUTIERREZ
RANGEL
QUINTO REGIDOR


C. ELIZABETH DE HOYOS YUTANI
SEXTO REGIDOR





C. GUADALUPE VILLANUEVA AVILES
SEPTIMO REGIDOR


C. JUAN JAIME AYALA RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR

C. JOSE JALIL MUSSA AGUIRRE
DECIMO REGIDOR

C. PEDRO DE JESUS AGUIRRE
CARDENAS
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. EDITH MALDONADO GONZALEZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. RAUL HERNANDEZ ALMARAZ
DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. GRACIELA GONZALEZ VELEZ
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

